

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
158	18164	10/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERMAFOR LTDA
 RUT EMPRESA: 76183230-1
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: SIMPSON 2210
 EMAIL: sermafortida@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACTO CAMIÓN CON REMOLQUE SIN CARGA

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LONCOCHE
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LONCOCHE

RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR.

TOTAL DE K.M: 89 Fecha Aprox. Viaje: 10/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2,8 Carga ▶ 0 Total ▶ 2,8
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0,8 Carga ▶ 0 Total ▶ 0,8
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 0 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ CPCX44 SemiRemolque ▶ CPCX44 Remolque ▶ JB9189

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES																			
PESOS X EJES	4	7	8	7	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Nº DE RUEDAS	2	8	8	7	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/02/2014 FECHA HASTA ▶ 11/02/2014

(COD_AUTENTIF.3012014210-0-0360764192


DANIEL AYALA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014